

México, tierra donde se cultiva el feminicidio

Celia Cheyenne Verite*

Resumen

La violencia de género no es un tema reciente sin embargo su conocimiento público y su análisis académico fueron desarrollados hace pocas décadas. Las mujeres han sido y son aún un grupo de los más vulnerables que sufren de una fuerte desigualdad en cualquier ámbito de nuestra sociedad. Para entender tal dinámica hay que tomar en cuenta varios conceptos fundamentales.

La dualidad entre sexo y género debe ser conocida para entender que el género se caracteriza por los conceptos no biológicos, en los cuales se encuentran los estereotipos que el ser humano aprende en su entorno social.

Dentro de esta dinámica la violencia hacia las mujeres toma toda su dimensión. México representa uno de los países en el cual la mujer es la víctima cotidiana de cualquier tipo de violencia. Dicha violencia llega a su extrema expresión a través del feminicidio. En tres de sus entidades están los focos rojos de las instancias y organizaciones internacionales por el incremento de sus tasas de feminicidios; tema juzgado como secundario en la política estatal. Este artículo quiere dar a conocer un término que en nuestros días se volvió famoso por sus ciudadanos pero olvidados por sus políticos. Esta situación crítica no debe ser callada ni dejada atrás. No es un tema de mujeres para mujeres sino un tema para la ciudadanía entera. ¿Qué harías si esta mujer encontrada muerta sería tu madre, tu hermana, tu sobrina, tu amiga o tu vecina?

Palabras clave: derechos de las mujeres, violencia, género, feminicidio, México.

Keywords: Women's rights, violence, gender, femicide, Mexico.

*Responsable del Programa de Vinculación Académica y Coordinadora de la materia de Francés, Universidad Iberoamericana León. Maestra en Estudios Internacionales y Ciencias Políticas en La Sorbonne Paris. celia.verite@leon.uia.mx

Abstract

Gender violence is not a current topic, but its public knowledge and academic analysis has been developed a few decades. Women were and are a vulnerable group and victims of inequalities in the society. In order to understand the situation, we need to consider many concepts.

The duality between sex and gender should be known. Gender doesn't represent biologic concepts in which we can find social stereotypes.

In this situation, violence against women can be developed in all dimensions. Mexico represents a country in which women are daily victims of violence. The extreme expression of this violence is femicide. Three states of the Mexican Republic are in a dangerous situation for the increment of femicides percentages.

Femicide is in Guanajuato a second theme in the public policy. This article wants to release this "famous" topic and at the same time the unknown factors and reasons.

“Mi nombre es Nelly, pero mi historia podría ser la de Mariana, de Karla, de Sonia o de Pamela. Si Dios me hubiera dicho que jamás me graduaría, que ese 15 de junio de 2006 sería el último día durante el cual vería la luz, le hubiera rogado cambiar mi destino. Yo Nelly de León, era condenada a morir en las manos de amigos de mi familia y a flotar dos días en las aguas del Canal de Xochiaca (Estado de México)... Mis asesinos, ellos, jamás serán condenados, porque el sistema judicial de mi país no era y aun no es competente, no es imparcial y no aplica las leyes que tenemos en nuestros códigos...”¹

El error de Nelly fue nacer en un país donde ser mujer es un pecado, donde ser mujer es jugar con la muerte cada día.

Cómo podemos explicar y entender que en el siglo 21, mujeres de cualquier clase, origen y edad mueran en las manos de hombres o a veces de otras mujeres? Por qué algunos hombres matan a mujeres por el simple hecho de que son mujeres?

Para entender tal realidad, hay que entender que no es propia de un solo país, ni de un solo continente, ni de una época en particular.

La violencia hacia las mujeres es, sin lugar a dudas y tristemente, una realidad mundial desde hace varios siglos. Sin embargo, su conocimiento público y su análisis académicos son muy recientes.

El error de Nelly fue nacer en un país donde ser mujer es un pecado

¹Resumen hecho por la autora de este artículo, con base en el libro «Las Muertas del Estado», 2014.

Desde su nacimiento y durante toda su vida, el ser humano se inscribe en un proceso de aprendizaje, que en otros términos se puede definir como la socialización, compuesto de varios agentes de socialización y elementos socioculturales hegemónicos dentro de una sociedad. La persona se adapta en su sociedad y forma parte de esta, adquiriendo las herramientas para interactuar con su alrededor. En este esquema, se puede entonces citar la socialización de género que se caracteriza como un proceso dentro del cual cada persona aprende los comportamientos, valores e intereses adecuados según su pertenencia a una de las categorías sexuales. Nadie puede negar que nuestra sociedad se desarrolla como un sistema patriarcal que en sí oprime a las personas.

Este sistema se basa en la noción de poder hacia el hombre poniendo un énfasis en su superioridad. Esta valoración no se realiza de forma consciente la mayor parte del tiempo, sino que es el resultado de la socialización de género dentro de la cual se toman los estereotipos como naturales. A través de esto, propios a cada género, se puede observar que la mujer siempre y a pesar de un reciente empoderamiento, está asociada a un rol femenino, relegado al ámbito privado para educar a sus hijos y ser ama de su propia casa. Al contrario, el hombre tiene el rol del “macho fuerte”, que no debe mostrar sus sentimientos y sus debilidades. Representa el jefe de familia que se encarga de llevar el dinero y de mantener a su familia.

La banalización de este asunto hace que este tema sea siempre relegado

Este sistema, en el cual el hombre tiene el poder sobre la mujer, pone también en varias ocasiones al hombre en un lugar de debilidad. No siempre él puede asumir este rol impuesto por la sociedad. Cuántas veces hemos escuchado “eres mujer no puedes hacer eso; tu mujer gana más que tú no es posible; por qué te quedas en casa y no ella, es su rol y el tuyo es de trabajar”², etcétera. En otras palabras, se acepta una masculinidad y no a las masculinidades.

Para entender esta dinámica hay que interesarse en la dualidad de los conceptos sexo y género. Esta dualidad entre género y sexo sigue vigente en nuestros días, sin embargo su entendimiento es polivalente. El sexo se caracteriza como lo natural. Son los rasgos y los elementos biológicos sexuales que componen al ser humano. Por el contrario, el género se identifica como las características no biológicas atribuidas tanto a las mujeres como a los hombres, que forman parte de la construcción social y que se aprenden desde la infancia a través de la educación, de la familia, de la escuela, de la religión, de la comunidad. Es dentro de esta construcción social como los estereotipos son desarrollados y como la violencia hacia la mujer se banaliza.

Esta violencia, hacia el ser más vulnerable, se puede observar en cualquier ámbito social y en cualquier clase socio-económica. La violencia hacia la mujer siempre ha sido y sigue siendo un tema relegado al ámbito privado, es un secreto, es un asunto que debe quedarse dentro de la casa o dentro de un lugar cerrado. Esta violencia puede tomar varias formas y ejercerse en diferentes ámbitos, puede ser psicológica, física, obstétrica, sexual, familiar, escolar, comunitaria, laboral, etcétera.

²Frases extraídas de testimonios de parejas o amigos de parejas en la Asociación Civil «Casa de Apoyo a la Mujer», 2014.

La banalización de este asunto hace que este tema sea siempre relegado en el tercer plano de los programas políticos o en las acciones políticas. México se caracteriza por ser uno de los países que registra una de las tasas más altas en términos de violencia hacia la mujer. Según un estudio reciente del Gabinete de Comunicación Estratégica dos de cada tres mujeres han sufrido un tipo de violencia de género y alrededor de 63% de mujeres de 15 años y más han experimentado un acto de violencia ejercido en la mayoría de los casos por un familiar de la víctima³.

Para entender claramente lo que es la violencia de género, la ONU ha desarrollado el concepto según esta definición: “*la violencia contra la mujer se define como todo acto que cause un daño físico, sexual o psicológico a la mujer inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en el espacio público o privado*”⁴. La violencia de género tiene como máxima expresión la muerte de la mujer, más conocida bajo el concepto de *feminicidio*.

El feminicidio es una ínfima parte visible de la violencia contra las mujeres pero también contra las niñas. Sucede como la culminación de una situación caracterizada por la violencia reiterada y sistemática de los derechos humanos de la mujer. Al respecto las investigadoras Diana Russell y Jill Radford (1992) definen el feminicidio, en su libro *Femicide: the politics of women killing*, como un crimen de odio contra las mujeres. Es, en otros términos, matar a una mujer por ser el simple hecho de ser mujer.

En el feminicidio las niñas y las mujeres se caracterizan por estar desarmadas en todos los sentidos. Son asesinadas por hombres armados u hombres desarmados que han aprendido socialmente a ejercer la violencia con sus cuerpos y con cualquier objeto. En todos los crímenes por feminicidio las mujeres son caracterizadas por ser usables, maltratadas y desechables (Lagarde, 2005).

**Dos de cada tres
mujeres han sufrido
un tipo de violencia de
género**

Sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales agresivas y hostiles como las podemos observar en una sociedad patriarcal. Concurren en el tiempo y en el espacio, y se pueden realizar en condiciones de guerra o de paz.

Las sociedades del pasado y del presente han convertido el feminicidio en una costumbre y una práctica social para desechar a la mujer o a las niñas a través del infanticidio.

Es importante subrayar, como lo menciona la antropóloga y feminista Marcela Lagarde, que el feminicidio es un crimen de Estado, porque en este concurren de manera criminal el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión de las autoridades encargadas de prevenir y erradicar esos crímenes. Podemos afirmar categóricamente que, cuando el Estado no da garantías a las mujeres y

³ <http://www.animalpolitico.com/2014/11/en-mexico-2-de-cada-2-mujeres-han-sufrido-violencia-de-genero-el-principal-agresor-la-pareja/>

⁴ <http://www.endvawnow.org/es/articles/295-definicion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas.html>

no crea condiciones de seguridad para sus vidas en comunidad en el ámbito privado o público, el feminicidio encuentra su caldo de cultivo. Cuando el Estado falla, se crea la impunidad, la delincuencia prolifera y el feminicidio no tiene fin (Lagarde, 2005). En la opinión de quien esto escribe no hay democracia cuando hay feminicidios y cuando las mujeres y las niñas no tienen acceso a una vida libre de violencia. Esa situación se puede observar en nuestro país. Ciego sería quien afirme que en México se respetan los derechos humanos más básicos de las mujeres y que no es un país peligroso para ellas.

**Es, en otros términos,
matar a una mujer por
ser el simple hecho de
ser mujer**

Según el reporte mundial 2015 de Human Rights Watch, en México cada día mueren 6 mujeres por violencia doméstica y aparece como uno de los países que registran más feminicidio (Human Rights Watch, 2015).

Cuando se habla de feminicidio el mundo orienta sus ojos hacia Ciudad Juárez Chihuahua, tierra del norte conocida mundialmente por sus crímenes hacia las mujeres entre los años 90 y 00. Sin embargo, dos estados están en nuestros días en los focos rojos de todas las organizaciones mundiales de protección a las mujeres: el estado de México y el estado de Guanajuato. Durante la administración de Enrique Peña Nieto como gobernador del estado de México se registraron más de 922 feminicidios concentrados en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y Cuautitlán. Solo el 12% de los casos llegaron a un juez y 3% concluyeron en condenas para los asesinos. El libro recién publicado por Humberto Padgette y Eduardo Loza, *Las Muertas del Estado* (2014), resume y explica cómo no se encuentra un lugar en el país que supere en crímenes de odio contra las mujeres y cómo su gobernador eligió no mirarlas, ni vivas ni muertas, simplemente optó por ignorarlas.

El estado de Guanajuato es considerado como el tercer estado de la República Mexicana más violento para las mujeres. Conocido mundialmente por ser un estado seguro, Guanajuato atrae tanto a millones de turistas, estudiantes e inversionistas extranjeros que encuentran en sus tierras del valle del Bajío paz, ciudades coloniales, calidad de vida, productos regionales y festivales internacionales. Sin embargo, el estado tiene también otra cara.

**En México cada día
mueren 6 mujeres por
violencia doméstica**

Estado conservador, religioso y patriarcal, Guanajuato registra una de las tasas más alta de violencia doméstica contra las mujeres: 56 de cada 100 mujeres de más de 15 años han padecido algún tipo de agresión y 40% de las mujeres guanajuatenses han tenido al menos una relación de pareja en la que fueron víctimas de la violencia⁵.

⁵ Cifras proporcionadas por Verónica Cruz Sánchez, durante una conferencia en la Universidad de Guanajuato, en 2013.

Es importante aclarar que el estado de Guanajuato fue la última entidad en promulgar la “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, el 26 de noviembre de 2010. A pesar de varias reformas, esta ley no se aplica día a día y las autoridades actúan como si la ley no existiera.

Entre el año 2000 y 2013 se contabilizaron 500 feminicidios, de los cuales 73 fueron registrados entre enero 2013 y octubre 2013⁶. Según las investigaciones de la Asociación Civil “Las Libres”, los municipios donde se han perpetrado esos crímenes por razones de género son los siguientes: León, Jerécuaro, Apaseo el Alto, Guanajuato e Irapuato.

Durante el año 2014 las cifras oscilaron en 67 feminicidios, sin que las autoridades tomen medidas adecuadas para el bienestar de la población femenina en la entidad. El 25% de los asesinatos de género fueron cometidos en el hogar de la víctima y el 17% en las calles. El 41% de las víctimas fueron torturadas, apuñaladas y privadas de su vida a golpes como la demostración más cruel del poder y dominio masculino.

Durante el año 2013 hasta la fecha, la movilización de las asociaciones civiles, a la cabeza con el grupo líder ya mencionado, “Las Libres”, dirigido por Verónica Cruz Sánchez, no ha parado de exigir al gobernador panista Miguel Márquez Márquez la activación inmediata de la alerta de Género: “*como el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado ya sea ejercida por individuos o por la comunidad*”. Dos años después, ninguna alerta fue emitida y las políticas públicas para la protección de las mujeres siguen como un asunto no prioritario en las agendas políticas.

Frente al aumento considerable de los feminicidios en la entidad, la “Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres” emitió 13 recomendaciones a la administración estatal durante el mes de julio de 2014, las cuales fueron ignoradas en su mayor parte. Una comisión de investigación sobre los feminicidios fue creada el mismo año con la exclusión de “Las Libres”. Dicha comisión fue consolidada para disminuir las tensiones sociales pero todavía no ha presentado resultados concretos.

La asociación civil mencionada sigue, día a día, de la mano de varias defensoras de los derechos humanos para las mujeres y otras asociaciones, luchando para dar y hacer escuchar las voces de las mujeres que ya no tienen voz. No obstante, nuestro estado y sus autoridades siguen sin escuchar y sin dar una verdadera protección. En la mayoría de los casos de feminicidios, las mujeres

Durante la administración de Enrique Peña Nieto como gobernador del estado de México se registraron más de 922 feminicidios

56 de cada 100 mujeres de más de 15 años han padecido algún tipo de agresión

⁶ <http://www.laslibres.org.mx>

habían presentado querellas y demandas ante al Ministerio Público, aunque las víctimas no encontraron protección y atención adecuadas a sus situaciones. Ellas fueron atendidas por funcionarios sin capacitación en perspectiva de género, quienes intentan reconciliar por el supuesto bien de la familia, la víctima con su agresor, tratándolas con violencia psicológica, re-victimizándolas y dejando libres a sus agresores.

Una luz de esperanza llegó por parte del Congreso Estatal, al promulgar el aumento de la pena a 70 años de cárcel, por violencia feminicida. Sin embargo hay que preguntarse qué tanto representa esta reforma cuando la no investigación y la ineficiencia de las autoridades no permiten dicha justicia, dejando libres a sus asesinos y considerando la gran parte de los feminicidios como simples suicidios o crímenes relacionados con el narcotráfico. El 92% de los feminicidios quedan impunes⁷.

Esta situación no ha cambiado y el combate sigue todos los días para que las mujeres accedan a una protección decente de sus derechos. Tendremos que estar muy atentos a los próximos candidatos electos de las elecciones municipales para comprobar si cumplen con el deseo de una población entera y si este tema no se quede como una pantalla y un bonito lema de sus campañas.

2 de junio de 2015. ■

⁷ <http://www.laslibres.org.mx>

Las políticas públicas para la protección de las mujeres siguen como un asunto no prioritario en las agendas políticas.

REFERENCIAS ■

Human Rights Watch, *World Report* (2015). Seven Stories Press, New York.

Lagarde, Marcela (2005). *El feminicidio, delito contra la humanidad*. México.

Padgett, Humberto y Loza, Eduardo (2014). *Las muertas del Estado*. México: Grijalbo.

Russel, Diana y Radford, Jill (2006). *Femicide: The politics of women killing*. México: CEIICH-UNAM.

<http://www.laslibres.org.mx>

<http://www.endvawnow.org/es/articles/295-definicion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas-.html>

<http://www.animalpolitico.com/2014/11/en-mexico-2-de-cada-2-mujeres-han-sufrido-violencia-de-genero-el-principal-agresor-la-pareja/>